



Poder Legislativo del
Estado Libre y Soberano
de Quintana Roo
Cd. Chetumal, Q. Roo, Méx.

"Legislatura Constitucional"	
Dependencia :	<u>H. CONGRESO DEL ESTADO</u> <u>XV LEGISLATURA</u>
Expediente :	<u>COMISION DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO.</u>
Oficio Número:	<u>S/N</u>

"2016, Año del XXV Aniversario de la Universidad de Quintana Roo. Fructificar la razón: trascender nuestra Cultura"

ASUNTO: CITATORIO.

**DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO RURAL Y PESQUERO.
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se hace de su conocimiento que la reunión de la Comisión programada para el día 20 de septiembre del presente año a las 17:30 horas, se reprograma para el mismo día a las 18:30 horas, por lo que se convoca en este horario en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974", del Poder Legislativo para llevar a cabo la Instalación de la Comisión; lo anterior en virtud de las Comparecencias de los Secretarios de Gabinete.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:
Cd. Chetumal, Quintana Roo, 19 de Septiembre de 2016.
**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO RURAL Y PESQUERO.**

DIP. JUAN ORTIZ VALLEJO.

*Recibí
Yorixi
20-SEP-16.*

*RECIBI
20/09/16
ANDRES LOPEZ*

*Recibí
Angelica Valdez
20/09/2016*

2009/16